

REFORMA CURRICULAR EN LA ESCUELA DE SOCIOLOGÍA DE LUZ: PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES

*CURRICULAR REFORM IN THE LUZ'S SOCIOLOGY SCHOOL: TEACHER'S
PERSPECTIVE*

INVESTIGACIÓN

Isaias Lescher Soto *
Norma Caira Tovar **
Universidad del Zulia

Recibido: 28-01-09

Aceptado: 03-06-09

RESUMEN

El presente artículo relata los resultados de un trabajo de investigación cuyo propósito fue evaluar la reforma curricular aplicada en la Escuela de Sociología de la Universidad del Zulia a partir del primer período académico de 2008, desde la perspectiva de sus docentes. El estudio se apoya en los postulados de Inciarte y Canquíz (2001) en relación con los parámetros para la realización de evaluaciones curriculares. La investigación realizada fue de tipo evaluativo, con apoyo en procedimientos metodológicos cualitativos, considerando la totalidad del personal docente de dicha escuela, la cual suma veintiocho sujetos, a quienes se les aplicó un cuestionario en el que se valora la consistencia, coherencia, pertinencia, frondosidad curricular y reiteración del nuevo plan curricular. Los resultados indican que de acuerdo con la perspectiva del profesorado el nuevo plan de estudio es adecuado en términos del perfil profesional en el que se basa, y en la distribución de las asignaturas que lo conforman. Se recomendó realizar estudios similares que consideren la opinión de estudiantes, egresados y el mercado de trabajo.

Descriptor: reforma curricular, evaluación curricular, plan curricular, perspectiva de los docentes.

ABSTRACT

The present article reports the results of a research work aiming to evaluate the curricular reform applied in the School of Sociology of Zulia University since the first academic period of 2008, from the teachers' perspective. The study relies on the postulates of Inciarte and Canquíz (2001) related to the parameters for the accomplishment of curricular evaluations. The research was of evaluative type, with support in methodological qualitative procedures, considering the totality of the educational personnel of the aforementioned school, which includes twenty-eight subjects, to whom there was applied a questionnaire that valued the consistency, coherence, relevancy, curricular frondage and iteration of the new curricular plan. The results indicated that according to the perspective of the professorship, the new plan of study is adapted in terms of professional profile in the one that bases, and in the distribution of the subjects that shape it. It was recommended to perform similar studies that consider the students' opinion, graduated and the labor market.

Keywords: curricular reforms, curricular evaluation, curricular plan, perspective of the teachers.

INTRODUCCIÓN

Las condiciones de subdesarrollo que tipifican la sociedad venezolana en la actualidad, demandan la formación de un sujeto crítico, capaz de definir los procesos de transformación necesarios para superar los problemas relacionados con la pobreza, la exclusión, la marginalidad, el atraso, la dependencia tecnológica, así como los relativos al deterioro del ambiente.

Tal situación exige del sistema educativo nacional, la formación de un talento humano con competencias como la creatividad, la proactividad, así como el liderazgo transformacional necesarios para viabilizar la formulación e implantación de las acciones tendientes a la superación del subdesarrollo.

A nivel de la educación superior venezolana, ha comenzado a emerger un consenso entre los actores e instituciones que hacen vida en este componente del sistema educativo, sobre la necesidad de asumir nuevos enfoques de formación de capital humano, basados en la creación de un perfil profesional estructurado en competencias generales, básicas y específicas, alineadas con los requerimientos de progreso de la sociedad.

En este contexto, son diversas las universidades nacionales que han iniciado programas de cambio curricular, inspirándose en el reconocido Proyecto Tuning América Latina, éste postula como premisa fundamental que la formación de recursos humanos debe ajustarse a las necesidades de las sociedades a nivel local, nacional e internacional (Universidad de Deusto, Universidad de Groningen, 2007).

Una de las instituciones de Educación Superior que ha asumido este reto, ha sido la Universidad del Zulia (LUZ), cuyas autoridades han formulado un Plan de Desarrollo Estratégico y Transformación en el que se ha establecido como valor institucional el liderazgo, en la búsqueda de un sujeto orientador y promotor del cambio social.

Para cumplir con tal finalidad, se ha formulado como un objetivo fundamental la redefinición del rol formador que hasta los momentos habían tenido las diferentes dependencias académicas de la universidad, incorporando las tendencias que en materia educativa, se encuentran en plena vigencia a nivel internacional, las cuales enfatizan en el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje orientado a la "construcción" y no a la "transmisión" del conocimiento.

De esta manera, diversas escuelas de la Universidad del Zulia, entre las cuales destacan las de Arquitectura, Medicina, Economía y más recientemente la Escuela de Sociología, se han apegado a las directrices de Transformación Curricular emanadas del Plan Estratégico de la institución. Ésta última Escuela adscrita a la Facultad de Ciencias

* Sociólogo, Magíster en Desarrollo Social (LUZ, 2001), participante en el Doctorado en Ciencias de la Educación (URBE), Secretario Docente de la Escuela de Sociología de LUZ. E-mail: lescher77@gmail.com.

** Socióloga, Magíster en Gerencia de Empresas (LUZ, 1993), participante en el Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Gerencia (LUZ), Directora de la Escuela de Sociología de LUZ. E-mail: normacaira@gmail.com.

Económicas y Sociales, recibió la aprobación de la Comisión Curricular y el Consejo Universitario de LUZ para implantar un nuevo Plan Curricular a partir del primer período del año 2008.

Algunas de las cualidades de este nuevo plan curricular se expresan en la reducción de la carrera de cinco a cuatro años, la elaboración de un plan de estudio o mapa curricular, basado en un perfil profesional sustentado en competencias específicas de investigación, analista y gerente social, así como la incorporación de nuevos niveles de las prácticas profesionales y el servicio comunitario.

En pleno proceso de implantación del nuevo plan curricular, la Dirección y Secretaría Docente de la Escuela de Sociología, tomaron la decisión de iniciar un proceso de evaluación de la pertinencia y coherencia demostrada inicialmente por el mismo, con el fin de detectar la existencia de fallas que posibiliten aplicar de manera oportuna los correctivos pertinentes.

El presente artículo muestra los resultados de la primera fase de este proceso de evaluación del plan curricular, la cual se abordó desde la perspectiva de los docentes, quienes son considerados como el personal ejecutor de los lineamientos estipulados en el mismo.

LA REFORMA CURRICULAR EN SÍNTESIS

Concepción Curricular

La Escuela de Sociología de LUZ, como parte del proceso de transformación estructural promovido por el Plan Estratégico de la Institución, inició la Reforma Curricular, con la creación de una comisión, la cual llamó a varias asambleas de profesores con el fin de desplegar un análisis situacional de los requerimientos de formación del sociólogo, así como de las expectativas sobre cuáles eran las condiciones en las que se debía realizar la enseñanza y el aprendizaje.

Bajo tales premisas se realizó un estudio de las diversas perspectivas a partir de las cuales se aborda el hecho educativo, haciendo un análisis crítico de los impactos potenciales que podrían tener sobre su comunidad la implantación de las mismas.

En atención a dicha revisión, la Comisión Curricular creada por la Dirección de la Escuela, seleccionó la concepción construccionista como la perspectiva que más beneficios podría generar de acuerdo con las demandas que desde la sociedad afectan directamente el campo de trabajo del profesional de la sociología.

El construccionismo es, coincidiendo con Sandín (2003), una derivación de los trabajos de Manheim (1893-1947), así como de los estudios de Berger y Lukmann (1967), aunque algunos de sus basamentos pueden visualizarse en la obra de Hegel y Marx.

De acuerdo con esta autora (Sandín, 2003), el construccionismo parte del rechazo de la existencia de una verdad objetiva esperando ser descubierta. En todo caso, la verdad y su significado emergen a partir de la interacción de las personas con la realidad. No puede entonces existir la realidad sin la mente de las personas, por lo cual el conocimiento de la misma no se descubre sino que se construye. Se asume de esta forma, que diferentes personas pueden construir diversos “conocimientos”, en relación con un mismo fenómeno.

El construccionismo dirige su atención hacia el mundo de la intersubjetividad compartida por los miembros de un grupo social determinado, por lo tanto enfatiza en la construcción social del significado y el conocimiento.

Agrega Sandín (2003) que el conocimiento es contingente a prácticas humanas, se construye a partir de la interacción de seres humanos y el mundo, se desarrolla y es transmitido en contextos esencialmente sociales. El conocimiento es el resultado de un proceso de construcción realizado por los seres humanos cuando interactúan con el mundo que interpretan.

En función de lo expuesto, la Escuela de Sociología, en la medida de sus posibilidades de recursos y formación del equipo docente, ha comenzado a dirigir sus esfuerzos hacia una relación humana y pedagógica entre docente y estudiante enfatizada en la facilitación y mediación del primero, así como en la participación y activación de las competencias del segundo, en el marco de una construcción social del conocimiento. Se ha empezado a fomentar la flexibilidad, sobre la base del cultivo y desarrollo de la imaginación, lo que se espera conlleve a potenciar la creatividad.

En cuanto al modelo curricular propuesto para la Escuela de Sociología, éste se fundamenta en el Acuerdo N° 535 aprobado por el Consejo Universitario de LUZ, firmado el 15 de Noviembre de 2006, en lo atinente a los siguientes artículos:

Artículo 1. El diseño de todas las carreras ofrecidas por la Universidad del Zulia, seguirá los lineamientos del Modelo de Currículo Integral, el cual fundamenta la formación del estudiante en el conjunto de experiencias de formación profesional, científica, cultural y humanística.

Artículo 2. El currículo tiene como elementos constitutivos a las unidades curriculares, las cuales pueden ser asignaturas o materias, las prácticas

profesionales, seminarios, talleres, pasantías, trabajo de grado. Para garantizar la integralidad del currículum se consideran como actividades complementarias y de obligatorio cumplimiento como requisito de grado, las actividades de orientación y autodesarrollo, así como otras experiencias de formación, como el servicio comunitario.

Paralelamente, la conformación del Modelo Curricular propuesto para la Escuela de Sociología de LUZ, se fundamenta en los postulados de Elliot (1996), adaptados a los requerimientos de formación del sociólogo, tal como se expone a continuación:

1. No se considerará el currículo solamente, como una selección organizada de conocimientos, conceptos y destrezas determinados con independencia del proceso pedagógico, sobre la base de las estructuras públicamente reconocidas del saber. Adicionalmente, el mapa curricular se configura, dentro de la práctica pedagógica atendiendo a la búsqueda de conocimientos por parte de los estudiantes, apoyándose así en sus requerimientos, necesidades y expectativas.

2. En función de lo expuesto, las experiencias subjetivas de los alumnos, sus necesidades, requerimientos y expectativas se convierten en los datos, sobre los cuales, el docente ajusta y modifica un mapa curricular emergente. Cuando se desarrolla el mapa y se procede con su validación en sentido retrospectivo, el docente podrá prever, mas no predecir posibilidades futuras.

3. La validación del nuevo mapa curricular requiere que los docentes sean conscientes de todas las dimensiones de la pedagogía y de su contexto.

Por ello, se considera que los docentes deberán continuamente evaluar el impacto de los contenidos y su contribución con el perfil profesional, al tiempo que los mismos se ajustan a los intereses de sus estudiantes. Un balance entre ambos aspectos será considerado un elemento fundamental del nuevo currículo.

Fundamentos Axiológicos

Paralelamente, el proceso de transformación curricular desarrollado en la actualidad por las diferentes instancias académicas de la Universidad del Zulia, tiene como una de sus principales fortalezas, la consolidación de una educación soportada en valores humanos, los cuales deben orientar la labor de formación del profesional egresado de esta institución.

En función de lo expuesto, se han establecido los siguientes valores institucionales identificados en el Plan de Desarrollo Estratégico y Transformación de La Universidad del

Zulia (2004): *Ética, Democracia, Autonomía, Excelencia, Lealtad, Solidaridad, Responsabilidad y Liderazgo.*

Tomando estos valores como directrices fundamentales, la Escuela de Sociología ha configurado un mapa de fundamentos axiológicos, los cuales expresan el quehacer de la comunidad docente, administrativa, de investigación y estudiantil que hacen vida en la misma. Se definieron valores organizacionales que rescatan el sentido de pertenencia, la responsabilidad y el reconocimiento del mérito y como valores de identidad se consagraron la autoaceptación y el respeto. En el ámbito político se establecieron los valores de la democracia, la libertad y la participación, los cuales se acompañan de los principios volitivos haciendo referencia a la motivación, perseverancia, la crítica y la autocrítica. Los valores afectivos seleccionaron fueron la empatía y la amistad, mientras los valores morales se refieren a la honestidad, la solidaridad, la justicia y la lealtad (ver Figura 1).

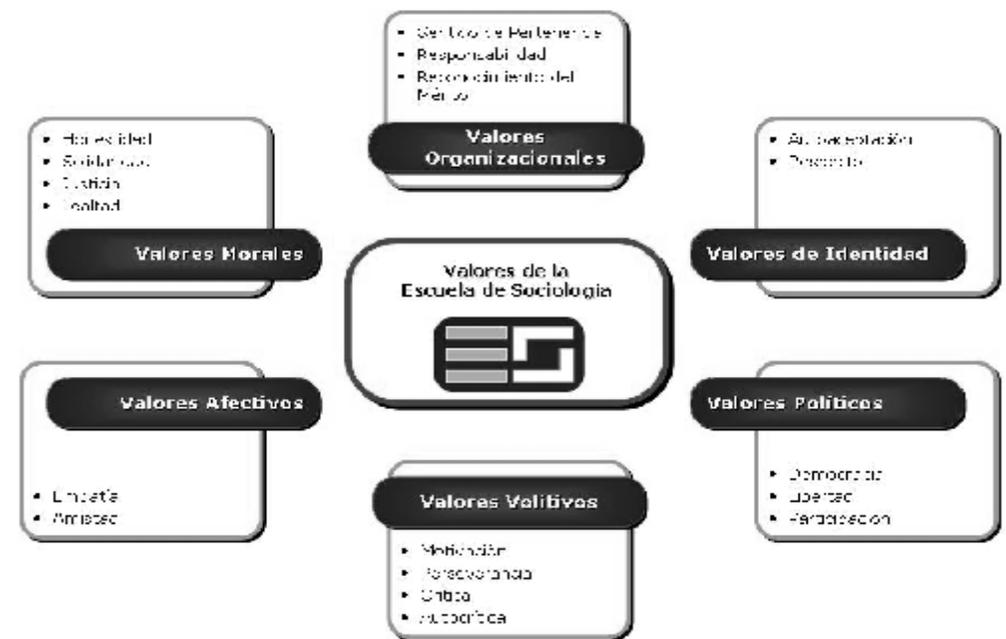


Figura 1. Valores de la Escuela de Sociología (Universidad del Zulia)

Los valores antes señalados, han sido identificados como principios o directrices, fundamentados en la identificación del rol que le corresponde desempeñar al sociólogo bajo las actuales circunstancias sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que caracterizan a la Venezuela del siglo XXI, en la búsqueda de una sociedad desarrollada, apegada a sólidos principios éticos y morales.

Fundamentos Epistemológicos

Actualmente, uno de los temas que ocupa un lugar relevante en los círculos académicos de la región es el referido a la crisis por la cual atraviesa, desde la segunda mitad siglo del XX, el campo latinoamericano de las ciencias sociales y de la sociología en particular. Su discusión por científicos sociales se ha hecho referencia obligada de congresos, seminarios, encuentros, artículos de revistas, papeles de trabajo y libros, vinculando esta crisis al problema de la formación de nuevos profesionales e investigadores.

La Universidad del Zulia, no se ha mantenido al margen de esta discusión, por lo cual, en el marco de su actual proceso de transformación curricular se ha planteado el reto de estudiar en profundidad y de manera crítica la perspectiva epistemológica bajo la cual se ha apoyado su proceso educativo, apostado a su redefinición, tomando en cuenta a la necesidad de promover un individuo convertido en un actor del cambio.

En este contexto, la Escuela de Sociología se ha propuesto estimular la discusión teórica y desarrollar la investigación, sobre el debate ya mencionado, promoviendo una conciencia crítica enmarcada en la necesidad de estudiar y reconstruir la visión del objeto de estudio de la ciencia social, su abordaje y aprehensión. En atención a lo expuesto, se asume la necesidad de fundamentar el nuevo currículo de la escuela, en los principios epistemológicos del paradigma socio crítico, tomando en cuenta, el énfasis que el mismo postula en una visión transformadora de la realidad a través del conocimiento científico socialmente construido.

Los principios del paradigma socio crítico aplicados al plan curricular de la Escuela de Sociología fueron adoptados de la propuesta de Pérez (1998):

1. Asimilación de una visión global y dialéctica de la realidad educativa. La educación es un fenómeno y una práctica social que no puede ser comprendida al margen de condiciones ideológicas, económicas, políticas e históricas que la conforman, y a cuyo desarrollo, en cierta medida contribuye.

2. Adjudicación de una visión democrática del conocimiento, así como de los procesos implicados en su elaboración.

3. Posesión de una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus relaciones con la realidad y con la práctica. Teoría y realidad están llamadas a mantener una constante tensión dialéctica.

4. La creación del conocimiento en el paradigma socio crítico, trata de articularse, generarse en la práctica y desde la práctica. Se trata de un conocimiento construido en y desde la realidad situacional social.

5. La investigación en el paradigma socio crítico, está decididamente comprometida no solo con la explicación de la realidad y su comprensión, sino con la transformación de esa realidad desde una dinámica liberadora y emancipadora de los individuos implicados en la misma. En este sentido, el conocimiento es el resultado de la interacción de puntos de vista subjetivos con el contexto histórico-cultural, en que se localiza, por lo tanto, es el resultado de la interacción social con localizaciones externas al sujeto que lo produce (Pérez, ob. cit.).

Al asumir este paradigma, la Escuela de Sociología ha pretendido que los profesionales a ser formados tengan la oportunidad de participar en procesos de aprendizaje donde sea posible integrar la teoría y la práctica, la democratización de los espacios de discusión, y el fomento de una visión de la realidad proclive no solo a su comprensión sino a su transformación.

Definición del Mercado Ocupacional y Perfil Profesional

El mercado ocupacional del sociólogo es tan amplio como su objeto de investigación y trabajo, pudiéndose distinguir por lo menos tres grandes niveles de trabajo:

1. Nivel Macro: se postula como un requerimiento que el sociólogo tenga las competencias para coadyuvar en la formulación de una estrategia de desarrollo nacional. Este profesional, debe poseer los conocimientos y habilidades necesarias para definir y delimitar la visión de lo social, a partir de lo cual le es posible identificar las principales situaciones de la sociedad (en sus dimensiones política, económica, social en sentido estricto, cultural y ecológica), que requieren una intervención de carácter estructural. El sociólogo, debe ser un profesional con amplias posibilidades para asumir funciones de alto gobierno, contexto en el que puede participar formulando las directrices estratégicas donde se conforman los planes de desarrollo nacional, regional y local.

2. Nivel Meso: a este nivel, el sociólogo debe estar capacitado para asumir los procesos de formulación, implantación y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos sociales, por lo cual podrá asumir funciones gerenciales en la administración pública central, gobernaciones, municipios, así como en organismos dotados de autonomía funcional, organismos descentralizados tales como Institutos Nacionales, Estadales y Municipales.

3. Nivel Micro: este nivel representa una de las más amplias posibilidades de incorporación del sociólogo al mercado de trabajo tomando en cuenta su formación integral y multidimensional, destacándose las siguientes:

3.1. Como Analista-Consultor: su formación en el área de la investigación científica, le otorgará al sociólogo competencias para utilizar herramientas de la investigación cualitativa y cuantitativa para realizar y asesorar proyectos de investigación, para instituciones públicas y privadas. El sociólogo tendrá la capacidad de fungir como analista de situaciones sociales, políticas, económicas y culturales que pueden servir de plataforma para la toma de decisiones en cualquier ámbito de trabajo.

3.2. Como Investigador: el sociólogo desarrollará el conocimiento y manejo de insumos teóricos–conceptuales, así como los métodos y herramientas para realizar investigaciones científicas, contribuyendo con la construcción del conocimiento sociológico.

3.3. Como gerente social: el sociólogo puede coadyuvar junto con las comunidades organizadas en la generación de proyectos orientados a la solución de sus propios problemas, utilizando las técnicas más actualizadas de la planificación social, y estará preparado para gerenciar fundaciones y cualquier tipo de organizaciones no gubernamentales, al comprender el alcance y propósito de estas organizaciones en el mundo actual. Así mismo, la preparación en las áreas de gerencia, estadística, metodología y análisis socio demográfico, le otorgará al sociólogo las posibilidad de servir como asesor y gerente experto en la configuración de sistemas de información social, en el cual se sistematice el uso de indicadores para la medición de variables como desarrollo social, bienestar social, calidad de vida y desarrollo local. El sociólogo estará preparado para operacionalizar cualquier enfoque de desarrollo en indicadores, propiciando su medición, diagnosis y por ende su expresión en políticas de intervención social concretas.

De manera complementaria, en ese rol de gerente social puede fungir como asesor de empresas privadas en el área de responsabilidad social. En efecto, algunas empresas privadas han iniciado la aplicación de programas de responsabilidad social, manejándola como una variable más de su mezcla de mercadeo, desplegando acciones en esta materia carentes de sinergia y continuidad. Frente a ello, el sociólogo estará preparado para

asesorar a las empresas sobre la forma como pueden vincular sus programas de responsabilidad social a una estrategia de desarrollo claramente definida y contribuir de manera efectiva al progreso del país, al tiempo que mejoran su imagen corporativa.

Ejes Curriculares

En cuanto a los **ejes curriculares** de Sociología, los mismos, están vinculados con las cinco cátedras que la conforman, es decir: Teoría Social, Métodos y Estadística, Cultura, Historia Social y Desarrollo Social, bajo un enfoque de interacción que habrá de garantizar el alcance y desarrollo de las competencias específicas de la carrera.

De esta manera, el eje **Teoría Social** abarca los fundamentos epistemológicos de la Sociología y recorre sus diversos enfoques teóricos, así como los socio-políticos desde su origen como ciencia, hasta la actualidad, con énfasis en la realidad latinoamericana; contemplando las unidades curriculares (asignaturas) Epistemología, Introducción a la Sociología, Teoría de la Racionalidad Moderna, Crisis de la Racionalidad, Tensión Acción–Estructura, Construcción de la Síntesis Teórica, Teoría Social en América Latina y Conceptos para el Análisis Político. Se vincula con las competencias de investigación y análisis.

El eje **Métodos y Estadística**, contempla el desarrollo de las competencias de investigación y análisis, mediante las unidades curriculares Introducción a la Investigación Social, Investigación Cuantitativa, Investigación Cualitativa, Medición en Sociología, Estadística Descriptiva e Inferencia Estadística.

El eje **Cultural**, involucra el dictado de las unidades curriculares Comprensión lectora, Psicología Social, Introducción al Análisis Cultural, Enfoques Sociológicos de la Cultura y Procesos Culturales Contemporáneos. Se relaciona con las competencias de investigación y análisis.

Referente al eje **Historia Social**, éste se vincula a las competencias analíticas, las cuales busca desarrollar a través de las unidades curriculares de Historia Mundial Contemporánea, Historia Social de América Latina, Historia Social de Venezuela I e Historia Social de Venezuela II.

El eje **Desarrollo Social**, constituye el eje gerencial por excelencia, sin desvincularse de la investigación y el análisis, mediante las siguientes unidades curriculares Estrategias de Desarrollo, Planificación Social, Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales, Política Social, Gerencia Social, Principios Básicos de Economía, Economía Política y Análisis Socio–Demográfico.

FUNDAMENTOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Una de las cualidades del proceso de Transformación Curricular desarrollado en la actualidad en la Universidad del Zulia, es su dinamismo, cualidad que le otorga la flexibilidad necesaria, para ser objeto de cualquier monitoreo y control requerido para identificar las brechas entre los planes de reforma de cada escuela y los resultados obtenidos.

De esta forma, la evaluación del currículo es instrumento fundamental como lo refiere Altuve (2008), al señalar que la misma es una tarea consistente en establecer su valor, como el recurso normativo principal de un proceso correcto de enseñanza-aprendizaje, para determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo, sustituirlo o ajustarlo.

Por su parte, Mesía (2004), explica que la evaluación del currículo consiste, en una *investigación* sobre el valor del proyecto y su puesta en práctica; y no en un elemento más del currículo –los objetivos, los contenidos y la metodología– que con frecuencia suele reducirse a una evaluación de los aprendizajes. No se puede saber del impacto de una evaluación curricular ni de su fracaso, si no se analiza internamente el *modo de cómo ha sido llevado a la práctica*. De allí la importancia del análisis evaluativo de los factores asociados con la puesta en práctica del currículo.

Esta visión de la evaluación curricular es la predominante en la Universidad del Zulia, por lo cual, las Escuelas que han iniciado la implantación de un nuevo currículo, deben aplicar un método evaluativo orientado al análisis de su consistencia interna, propuesto por Inciarte y Canquiz (2001), definido como un proceso de reflexión sistemática y permanente que permite el mejoramiento continuo del currículo, ya sea en su diseño o en los resultados que arroje, debiendo para ello integrar a los actores involucrados en el proceso.

Este modelo plantea como propósitos:

1. Establecer la consistencia y coherencia entre los elementos estructurales del currículo.
2. Identificar desviaciones de cobertura o reiteración en el currículo.
3. Determinar la pertinencia de las unidades curriculares.
4. Determinar variables de control en la ejecución curricular.

5. Valorar el análisis interno del currículo como una herramienta de control y seguimiento curricular.

Para desarrollar la evaluación, se deben considerar de acuerdo con Inciarte y Canquiz (2001: 7-9), las siguientes categorías:

1. Consistencia: relación interna de solidez, complementariedad, ausencia, repetición, semejanza y analogía de los elementos que conforman una estructura curricular. Esta es la categoría más general, abarca gran parte del análisis de resto de las mencionadas a continuación.
2. Coherencia: relación de unión, correspondencia o articulación entre los diferentes elementos que conforman el currículo.
3. Pertinencia: actualidad filosófica, científica, académica, social, profesional, laboral, institucional. Grado en que los resultados atienden a los requerimientos de cada uno de estos estratos.
4. Cobertura: cuando un currículo abarca más allá de lo sustantivo para la formación, ganando espacio lo adjetivo y aumentando innecesariamente el número de horas y de unidades, se le llama frondosidad curricular. Esto podría observarse en el exceso de contenidos de una unidad curricular, exceso de extensión en un eje curricular, exceso de unidades curriculares o exceso de horas de clase.
5. Reiteración: repetición de objetivos, contenidos y experiencias de formación, causando desperdicio en el proceso y contribuye a la frondosidad curricular.
6. Eficiencia: optimización del uso de los recursos, de acuerdo a las intenciones del currículo.
7. Eficacia: logro de las intenciones propuestas por el proceso curricular.
8. Productividad: obtención de resultados en el tiempo y con la cantidad y calidad prevista.

Para la realización del presente estudio, se abordaron las cinco primeras categorías, tomando en cuenta que las mismas se centran en el contenido del currículo, las otras, no

fueron consideradas, partiendo de la premisa de que aun no se ha cumplido el mínimo de tiempo requerido para determinar los impactos que pudiera tener el mismo sobre la formación del recurso humano.

METODOLOGÍA

La investigación se definió como un estudio evaluativo, siguiendo los postulados de Canquiz e Inciarte (2001), quienes conceptualizan la evaluación como proceso a través del cual se recoge, analiza e interpreta información relativa a una determinada actividad con el objeto de emitir y facilitar la toma de decisiones.

La población estuvo conformada por la totalidad de profesores adscritos a la Escuela de Sociología de LUZ, la cual suma un total de veintiocho personas distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 1
Distribución de la Población

Cátedras	Número de Profesores
Teoría social	6
Métodos y Estadística	7
Cultural	6
Historia Social	3
Desarrollo Social	6
Total	28

La población se calificó como finita y accesible, por lo cual se aplicó un censo poblacional, definido por Tamayo y Tamayo (2003), como la consideración de todos los elementos de la población.

Para desarrollar el estudio, a los docentes se les presentó el documento de Transformación Curricular de la Escuela de Sociología, de tal manera que fuera leído con el fin de proceder a su evaluación.

Como instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario de tipo escala, es decir, estructurado, estandarizado, cuantitativo, en un nivel de medición ordinal (Blanco, 2000), que permitió recolectar información sobre la opinión de los docentes referida a la consistencia, coherencia, pertinencia, frondosidad curricular y reiteración existente en el nuevo currículo de la Escuela de Sociología. Para cada uno de estos factores se le presentaron a los docentes un conjunto de items, los cuales debían ser evaluados, calificándose su nivel en el documento de reforma del 1 al 5, donde 1 indicaba un nivel muy bajo, 2 era bajo, 3, medio, 4 alto y 5 muy alto. Luego se procesaron los datos utilizando el programa SPSS, versión 10, a partir del cual se utilizó como medida de análisis la media. Para interpretar los valores asumidos por ésta, se utilizó la siguiente escala (Ver Cuadro 2):

Cuadro 2
Escala para la Interpretación de la Media

Rango	Valores Intervalos	Interpretación
5	4,21 a 5	Nivel muy alto
4	3,41 a 4,20	Nivel alto
3	2,61 - 3,40	Nivel medio
2	1,81 - 2,61	Nivel bajo
1	1 a 1,80	Nivel muy bajo

RESULTADOS

Al aplicar el cuestionario se obtuvieron datos que permitieron identificar un conjunto de tendencias en relación con la perspectiva de los docentes en cuanto a la reforma curricular aplicada por la Escuela de Sociología de LUZ. En las siguientes tablas se mostrarán las medias calculadas para cada uno de los items del instrumento, los cuales indican los aspectos considerados para evaluar las categorías seleccionadas.

Tabla 1
Consistencia

ASPECTOS EVALUADOS	PROMEDIO
Competencias del perfil	4,77
Distribución de las asignaturas	4,55

Tal como se observa en la tabla 1, la consistencia del currículo fue ubicada en un nivel catalogado como muy alto, de acuerdo con el valor de la media. En efecto, las competencias del perfil se ubicaron en 4,77, mientras la calificación de la distribución de las asignaturas se ubicó en 4,55.

Estos resultados revelan que la construcción del perfil profesional del sociólogo, asociado con sus competencias de investigador, analista y gerente social, a partir del cual se ha configurado el nuevo mapa curricular, donde se entrelazan los diversos ejes y componentes de formación, poseen según los encuestados un alto margen de complementariedad e integralidad.

Tabla 2
Coherencia

ASPECTOS EVALUADOS	PROMEDIO
Competencias y mercado de trabajo	4,88
Competencias y unidades curriculares	4,88

Al abordar lo relativo a la coherencia entre las competencias del perfil profesional y el mercado de trabajo, los docentes encuestados manifestaron en promedio que la misma es muy alta (4,88), lo cual se reiteró en lo atinente a la interrelación entre las competencias del perfil y las unidades curriculares presentes en el nuevo plan (4,88).

De esta manera se observó que los docentes visualizan un alto nivel de adecuación entre el perfil profesional del sociólogo basado en competencias y las condiciones del ambiente laboral donde se pretende insertar al egresado de la Escuela de Sociología de LUZ.

Esta coherencia también es observada por los docentes cuando revisaron el plan de estudios donde evidenciaron que las diversas materias integrantes del mismo, están alineadas con las competencias fundamentales del sociólogo en áreas como la investigación, el análisis y la gerencia social.

Tabla 3
Pertinencia

ASPECTOS EVALUADOS	PROMEDIO
Concepción Curricular	4,77
Fundamentos Axiológicos	4,88
Fundamentos Epistemológicos	4,88

En la tabla 3, se observan los promedios obtenidos al evaluar la pertinencia del nuevo currículo de la Escuela de Sociología de LUZ. Al respecto se evidencia que la concepción curricular basada en el enfoque constructorista, es considerada como altamente pertinente (4,77) por parte de los docentes con respecto a la actualidad filosófica, científica, académica, social, laboral e institucional que sirve de entorno al proceso de formación de los sociólogos.

De la misma forma, el sistema de valores que integran los fundamentos axiológicos fue considerado por los docentes como altamente pertinente (4,88) en el marco de las demandas de desarrollo social de la sociedad venezolana actual, las cuales exigen un profesional honesto, solidario, justo, pero también crítico, libre y participativo.

Paralelamente, los fundamentos epistemológicos, son según los docentes cónsonos en un nivel muy alto (4,88), con el rol que se espera tenga el sociólogo en la actualidad. En efecto, la decisión de la escuela objeto de este estudio, de asimilar el enfoque socio crítico como basamento para crear y aplicar el conocimiento científico, en virtud del cual se le otorga al mismo la orientación no solo de aprehender sino de transformar la realidad, es reconocido por los docentes como el más adecuado para el profesional en proceso de formación.

Tabla 4
Frondosidad Curricular

ASPECTOS EVALUADOS	PROMEDIO
Exceso de contenidos por unidad curricular	1,44
Exceso de unidades curriculares por cátedra	1,44
Exceso de horas de clase por unidades curriculares	1,44

La frondosidad curricular fue abordada en el estudio con el fin de detectar la exacerbada cobertura de contenidos, materias y carga horaria en las mismas. Sobre esta materia, se conoció que el exceso de temas en los programas de las asignaturas es muy bajo (1,44), según se desprende de las opiniones de los docentes.

Los profesores estuvieron también de acuerdo en afirmar que el exceso de materias es muy bajo (1,44), así como el exceso de horas de clase asignados para el cumplimiento de los objetivos de las diferentes materias que estructuran el nuevo plan (1,44).

Se infiere de esta manera, que los docentes adscritos a la Escuela de Sociología de LUZ, confían que el mapa curricular recientemente puesto en práctica ofrece integralidad en la diversidad de contenidos que le dan cuerpo a los ejes temáticos como la teoría social, la cultura, el desarrollo social, la historia social, la metodología y estadística.

Tabla 5
Reiteración

ASPECTOS EVALUADOS	PROMEDIO
Repetición de competencias en unidades curriculares	1,55
Repetición de objetivos en unidades curriculares	1,55
Repetición de contenidos en unidades curriculares	1,55

Finalmente, en la tabla 5, se exponen los resultados arrojados por el estudio, en relación con la reiteración presente en el nuevo plan aplicado en la Escuela de Sociología de LUZ, destacando la igualdad de los promedios observados. De esta forma, se evidencia

que el nivel de repetición de las competencias de investigador, analista y gerente social en unidades curriculares es muy bajo (1,55), tal calificación se debe a que las materias que conforman el plan de estudio, aunque interrelacionadas fueron ubicadas para desarrollar cada una de las competencias establecidas en el perfil profesional.

Los objetivos de las diversas unidades curriculares son poco repetitivos para los docentes encuestados (1,55), demostrándose que cada materia creada tiene un propósito relevante dentro del proceso de formación del sociólogo, siendo esto reiterado al considerar que los contenidos también fueron descritos como poco repetitivos (1,55) por parte de los docentes.

Se logra verificar a partir de estos resultados que la Escuela de Sociología de LUZ, ha logrado la creación de un programa de formación en el cual los contenidos se alinean hacia la consecución de un profesional integral, pero que está consciente de la diversidad de roles y funciones que puede desempeñar a partir de los diferentes conocimientos adquiridos.

CONSIDERACIONES FINALES

La sociedad venezolana se ha insertado en el siglo XXI, en el marco de un mundo globalizado, donde la innovación tecnológica, el desarrollo industrial, la generación y aplicación del conocimiento parecen ser tres de las condiciones necesarias para superar las limitaciones propias del atraso en el cual ha estado sumido el país desde su nacimiento en el siglo XIX.

La Universidad y específicamente, la Escuela de Sociología, tiene, por su parte, el reto de formar al profesional de la sociología con las competencias necesarias para investigar, analizar, gerenciar, criticar y redefinir los espacios de la realidad, a fin de que pueda concretarse el impulso del cambio societal en pos de la consolidación de nuevo contrato social en el que la inequidad, la pobreza, la exclusión y la ausencia de justicia sean por fin superadas.

La Escuela de Sociología de LUZ ha asumido este reto y lo ha incorporado en el plan de transformación curricular recientemente aplicado, basándose en una concepción curricular a partir de la cual se promueve la construcción social del conocimiento, en un espacio de interlocución donde los valores de honestidad, justicia, solidaridad, lealtad, sentido de pertenencia, responsabilidad, perseverancia, democracia, libertad, participación

auspicien la discusión crítica, pero empática hacia la formación de un profesional, visualizado como sujeto histórico transformacional de la realidad.

Los docentes de la Escuela de Sociología, han evaluado positivamente la reconducción del currículo. En este estudio, se ha podido constatar que de acuerdo con la perspectiva del profesorado el nuevo plan es consistente en términos del perfil profesional en el cual se basa, y en la distribución de las asignaturas que lo conforman.

Los docentes también consideraron la transformación curricular como coherente con el mercado de trabajo, así como pertinente con la actualidad filosófica, científica, académica y laboral, donde tiene lugar la formación del futuro sociólogo.

En este contexto, los docentes manifestaron que el plan de estudios internamente no posee debilidades en términos de frondosidad curricular, es decir, de exagerada cobertura de unidades, contenidos y horas de clase, así como tampoco presenta problemas en cuanto a repetición de competencias, objetivos y contenidos.

Estos resultados, colocan a la directiva de la Escuela de Sociología de LUZ, frente a una relevante oportunidad, para viabilizar la puesta en práctica oportuna, eficaz y eficiente de los procesos, políticas y procedimientos contenidos en el plan de transformación curricular. Debe acotarse que la directiva es responsable de la realización de una evaluación permanente del currículo, en la cual además del personal docente, sean incluidos otros actores de la misma relevancia, entre los que destacan la población estudiantil, los egresados y las instituciones potenciales receptoras del profesional formado.

La evaluación integral del currículo, deberá además considerar los procesos a partir de los cuales el mismo es ejecutado, para identificar posibles fallas institucionales que pongan en peligro su efectividad en el mediano y largo plazo. Finalmente, la gerencia de la escuela, deberá realizar estudios del impacto del plan de transformación curricular sobre el sociólogo egresado, las competencias que el mismo ha adquirido, así como su inserción en el mercado de trabajo.

La diversidad de factores a ser tomados en cuenta en la evaluación curricular, permitirá determinar si es pertinente mantener las directrices iniciales que dieron lugar a los resultados obtenidos o, si por el contrario, se deberán realizar modificaciones estructurales en el contenido del currículo.

REFERENCIAS

- Altuve, J. (2008). *Un Análisis de Evaluación Curricular basado en las Funciones de la Administración*. Actualidad Contable Faces, Enero-Junio, Año/Vol.11, No 16. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, pp.5-10.
- Blanco, N. (2000). *Instrumentos de Recolección de Datos Primarios*. Maracaibo: Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia.
- Elliot, J. (1996). *El Cambio Educativo desde la Investigación-Acción*. 2da. Edición. Madrid: Editorial Morata.
- Inciarte, A. y Canquiz, L. (2001). *Análisis de la Consistencia Interna del Currículo*. Informe de Investigaciones Educativas, Vol. 15, N° 1 y 2, Año 2001. LUZ.
- Mesía, R. (2004). *¿Estamos haciendo Evaluación Curricular?*. Revista de Investigación Educativa. Año 8, N° 14 IIE-FE-UNMSM [Documento en línea]. Disponible: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2004_n14/a06.pdf [Consulta: 2008, septiembre 10].
- Pérez Serrano, G. (1998). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. 2da. Edición. Madrid: Ediciones la Muralla. Universidad de Deusto.
- Sandín Esteban, M. P.(2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. 1ª. Edición. Madrid: Editorial McGraw-Hill.
- Universidad de Deusto, Universidad de Groningen. (2007). *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Informe Final Proyecto Tuning América Latina (2004 – 2007). España.

Universidad del Zulia (2004). *Plan de Desarrollo Estratégico y Transformación de La Universidad del Zulia*. Ediciones del Vicerrectorado Académico.

Universidad del Zulia (2006). *Acuerdo N° 535. Normas sobre el Currículo Universitario*. Ediciones del Vicerrectorado Académico.